

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de NELZO JOSÉ TALLONE (L.E. Nº 6.109.630) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 14 de Abril de 2014. (Expte: Nº 354 año 2014). Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 230127 May. 22 Jun. 4

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de BENITO ADOLFO NONINO (DNI Nº 6.136.396) para que comparezcan a hacer vales sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Firmat, 23 de Abril de 2014. (Expte: Nº 389 Año 2014). Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 230128 May. 22 Jun. 4

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los autos caratulados LEVANTESI, JORGE s/Sucesión (Expte. Nº 143/14), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causantes Jorge José Levantesi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 8 de Mayo de 2014. Carlos Federico Tamaño, Secretario.

\$ 45 230234 May. 22 Jun. 4

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos caratulados MAIOLINI MERINA F. s/Su propia quiebra (Expte. Nº 550/13), se publica en el BOLETIN OFICIAL y por cinco (5) días (Art. 89 L.C.Q.) a fin de hacer saber que se ha designado Síndico al C.P. Fernando Daniel Sánchez, quien constituyó domicilio legal en calle Lavalle 790 Planta Alta de Cañada de Gómez; se ha fijado el día 30 de junio de 2014 para la presentación ante la Sindicatura de los pedidos de verificación de créditos, el día 25 de agosto de 2014 para que la

Sindicatura interviniente presente los informes individuales y el día 06 de octubre de 2014 para la presentación del informe general. Dado y firmado w. mi público despacho. El presente Edicto deberá publicarse sin previo pago (Art. 89 Ley 24.522 y modificatoria). Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario.

S/C 230151 May. 22 May. 28

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito Nro. 9 de Rufino, a cargo del Dr. Luis A. Cignoli -Juez-, Secretaría de la Dra. Marianela Montemarani Menna, en autos "BONINO FERNANDO RAMON c/GONZALEZ GREGORIO s/Escrituración; (Expte. N° 619/2011), ha dispuesto citar y emplazar por edictos en la forma ordinaria a los herederos y/o sucesores de los demandados Sres. Gregorio Raúl González y Rubén Amin Ali, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley conforme Art. 597 CPCC. Secretaría, 12 de Mayo de 2014. Marianela Montemarani Menna, Secretaria subrogante.

\$ 45 230215 May. 22 May. 28

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IBAÑEZ HEBER DAMIAN s/Demanda Ejecutiva, Expte. N° 1746 - 2013; se ha dictado lo siguiente: N° 3021, T° 63, F°16, Melincué, 19 de Noviembre de 2013.- Y Vistos... Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que en copia se agrega en autos, devolviéndose su original. Resérvese en Secretaria un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al accionado a comparecer a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Anótese la inhibición General del accionado suficiente a cubrir la suma de reclamada de \$ 8.041,01, en concepto de capital, con más la suma de \$ 3.216,40, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y autorizándose a las personas mencionadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese, hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 22 de Abril de 2013. Téngase presente. Publíquese Edictos como se solicita. (Expte N° 1746-2013).- Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 6 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 75 230170 May. 22 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/IBAÑEZ HEBER DAMIAN s/Demanda Ejecutiva (Expte. N° 1745-2013); se ha dictado lo siguiente: N° 3036. Melincué, 19 de Noviembre de 2013.- Y Vistos... Resuelvo: Tener a la peticionante por presentada, con domicilio legal constituido y por parte en mérito al Poder General que en copia se agrega en autos, devolviéndose su original. Resérvese en Secretaria un sobre con documental y agréguese copia. Por iniciada demanda ejecutiva. Cítese y emplácese al accionado a comparecer a estar a derecho en el término de diez días bajo apercibimiento de rebeldía. Anótese la inhibición General del accionado suficiente a cubrir la suma de reclamada de \$ 6.009,81,

en concepto de capital, con más la suma de \$ 2.403,92, estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, oficiándose como se solicita y autorizándose a las personas mencionadas a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen empleados Notificadores. Insértese, hágase saber. Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 22 de Abril de 2013. Téngase presente. Publíquese Edictos como se solicita. (Expte N° 1745-2013). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 6 de Mayo de 2014.

\$ 75 230167 May. 22 May. 26

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, Dra. Analía Irrazábal, el Secretario que suscribe, hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FERRAGALLI ALEJANDRO GONZALO s/Demanda ejecutiva; (Expte. N° 1487-2013); se ha dictado lo siguiente; Melincué, 04 de Diciembre de 2013. Atento el informe que antecede declárese rebelde al demandado debiendo continuar el juicio sin su representación. (N° 1487-13). Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante. Melincué, 22 de Abril de 2014. Téngase Presente. Publíquese edictos como se solicita. (Expte. N° 1487-2013); Fdo: Dra. Analía Irrazábal, Juez Subrogante; Dr. Leandro Carozzo, Secretario Subrogante.

\$ 45 230164 May. 22 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Dell Elce José Oscar, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos DELL ELCE JOSE OSCAR s/Sucesión; (Expte. N° 220-2014). Melincué, 8 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 230161 May. 22 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Manuel Colome, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: COLOME, MANUEL s/Sucesión; (Expte. N° 339-2014). Melincué, 8 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 12 230160 May. 22 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Mariano Bilicich y Juana Marcelina Zmijarevich, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos BILICICH MARIANO y ZMIJAREVICH JUANA MARCELINA - Sucesión; (Expte. N° 373-2014). Melincué, 12 de Mayo de 2014.

\$ 45 230156 May. 22 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Isidoro Alianak, por diez días, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos ALIANAK ISIDORO s/Sucesión; (Expte. N° 347-2014). Melincué, 12 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 230157 May. 22 Jun. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Santiago Antonio Russo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro

del término de ley. Autos: RUSSO SANTIAGO ANTONIO s/Sucesión; Expte. N° 499/2014. Melincué, 16 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 230193 May. 22 Jun. 4

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Pedro Di Fulvio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: DI FULVIO PEDRO s/Sucesión; Expte. 497/2014. Melincué, 16 de Mayo de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 230194 May. 22 Jun. 4

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito de la 8va. Nominación en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados CARRANZA, JORGELINA MAGDALENA s/Sucesión; (Expte. N° 273/14), llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Jorgelina Magdalena Carranza, por diez (10) días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 29 de Abril de 2014. Expte. N° 273/2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

§ 45 230227 May. 22 Jun. 4

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados MOUGUELAR, RODOLFO JUAN y LEPORI, ESTHER TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 423/2013); se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Rodolfo Juan José Mouguelar, L.E. N° 6.132.983 y de Esther Teresa Lepori, L.C. N° 4.098.661, para que dentro del término de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 01 de Julio de 2013. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Juez; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Venado Tuerto, 6 de Noviembre de 2013. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

§ 45 230150 May. 22 Jun. 4

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2da. Nominación de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram, el Secretario que suscribe cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de don Jorge Fantino, D.N.I. N° 93.629.581, para que dentro del término de ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos FANTINO, JORGE s/Sucesión Testamentaria; (Expte. N° 811/2013). Venado Tuerto, 23 de Abril de 2014. Dr. Walter Bournot, Secretario.

§ 45 230233 May. 22 Jun. 4

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaria a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos caratulados AREINTE, NEOLI ADELAIDA s/Sucesión (Expte. N° 222/2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Noeli Adelaida Areinte, L.C. N° 5.117.369, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Ley. Secretaría, 14 de Mayo de 2014.

\$ 45 230148 May. 22 Jun. 4

